Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 09-2011-2012

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2011 discutió ampliamente la otorgación del ascenso en rango a Catedráticos(as) Auxiliares a profesores(as) con nombramiento probatorio o permanente que hayan culminado el doctorado.

Luego de la exposición de rigor, el Senado Académico aprobó por unanimidad lo siguiente:

Los miembros del personal docente con contrato probatorio o permanente y rango de Instructor que obtengan el grado de Doctor otorgado por una universidad acreditada y en materia afín a la de su desempeño docente con arreglo a las indicaciones de la Certificación 23-2006-2007 del Senado Académico, recibirán el rango de Catedrático Auxiliar.

Dicho rango será efectivo al primer día del mes siguiente a la fecha de la certificación oficial del Doctorado.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintidós de septiembre de dos mil once.

B. Miranda Miranda

Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Arturo Avilés González
Rector